



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

**Comisión de Evaluación de Ofertas**

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

NOTA CEO 01 /2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2012.-

Ai  
Director de Programación y Control Presupuestario y Contable  
Dr. Gustavo J. Terriles  
Presente

Ref. Expdte. L.P. 1/12 "Adquisición de vehículo  
utilitario"

Habiendo sido designados por Anexo "A" – Resolución AGT N° 87/2011 del 15-6-2011 como integrantes de la Comisión de Preadjudicación y Evaluación y a fin de dar cumplimiento a las funciones que nos fueran asignadas, elevamos las presentes actuaciones con nuestro informe relacionado con el Expediente de la referencia.

**INFORME DE LA COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS**

Del estudio de las actuaciones recibidas, estamos en condiciones de manifestar que el objeto de esta contratación fue establecido a fojas 1 a 9 del expediente de la referencia, que el Pliego de bases y condiciones generales, el Pliego de condiciones particulares, las Especificaciones técnicas y garantías, el modelo de invitación a cotizar, el modelo de publicación en el Boletín Oficial y el listado de firmas invitadas incluidas en el RIUPP y que se encuentran glosados en los folios 31 a 43 fueron aprobadas por Disposición S.G.C.A. 94/2012 del 3/05/2012 obrante a fojas 51 y 52, previo Dictamen N° 3/2012 de la Dirección de Despacho de Legal y Técnica obrante en fojas 47 a49.

Que las ofertas recibidas y examinadas fueron admitidas en el Acta de Apertura de sobres N° 2/12 del 22 de mayo de 2012 a las 12.00 hs (foja 114) con la presencia de funcionarios de este Ministerio Publico Tutelar, de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio Publico y de integrantes de las empresas oferentes.

Hemos tomado como base de nuestro trabajo el informe técnico del Departamento de Patrimonio y Mantenimiento que figura en fojas 242 a 243 en el cual precisa que las ofertas del expediente de la referencia, son las siguientes:

- PEUGEOT CITROEN ARGENTINA folio 126 a 160
- FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A. folio 161 a 239

Se procedió a intimar a las firmas Peugeot Citroen Argentina y Francisco Osvaldo Días S.A. para que completen la documentación faltante y una aclaración a la oferta.

**Ministerio Público Tutelar**   
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las mismas enviaron la documentación solicitada según consta en fojas 247 a 251.

Del examen realizado de los renglones objeto de esta licitación surgen las siguientes consideraciones:

**RENGLÓN 1: (único)**  
**1 (uno) Vehículo utilitario**

Según el Informe Técnico obrante a fojas 243, cotizaron las firmas Peugeot Citroen Argentina S.A. y Francisco Osvaldo Diaz S.A. y ambas ofertas cumplen con lo solicitado en el cuadro de especificaciones técnicas.


Teniendo en cuenta que la mejor oferta económica es la de la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. la propuesta de adjudicación para éste renglón es:

**A la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.**

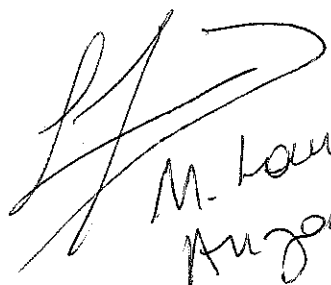
**1 (UNO) VEHICULO UTILITARIO por un total de \$ 95.470.- (pesos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta)**

Por lo tanto el monto total que se propone adjudicar a la firma Peugeot Citroen Argentina S.A. por el renglón 1 (uno) asciende a la suma de \$ 95.470.- (pesos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta).

Sin otro particular saludamos a Ud. Muy atentamente.

  
PABLO S. S.

  
Ernesto Blanche.

  
M. Laura Anzorica.

